

FECHA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ORGANIZACIÓN: XXXXXXXXXXXXXXXX

“CONTRATO DE USO DE MARCA Y LOGOS”

Por medio de la presente, Management and International Register (**MIR**), le hace constar a la Empresa, **CLIENTE**, los términos y condiciones necesarias para el uso y reproducción del Uso de Marca y los Logos del organismo de certificación.

MIR, cuya dirección para recibir notificaciones es: Cerrada Rio tinto 18171 7 Rio Tijuana 3ra etapa Baja California C.P. 22226, Tel (664) 9695631, hace de su conocimiento la metodología para la autorización y el uso de la Marca,

PROCEDIMIENTO

El presente documento establece los requisitos que se deben tener en cuenta para referir a la condición de “Empresa certificada” por el Organismo MIR (**Management & International Register S.C.**), y a la utilización del símbolo correspondiente.

Los clientes del organismo de Certificación poseedores de un certificado de sistemas de gestión emitidos por MIR, bajo acreditación de la EMA y que decidan utilizar la marca de empresa certificada. Para ello deberán de entregar una copia firmada del presente contrato de Uso de Marca y apegarse a los siguientes términos y condiciones:

La empresa con Autorización de uso de la marca de empresa certificada adquiere los compromisos siguientes:

- a) Aceptar todas las condiciones establecidas en el presente sistema de certificación, y los sistemas particulares que les sean aplicables.
- b) Mantener el sistema de gestión para lo cual se ha concedido el derecho de uso de la marca, conforme a la norma que le sea aplicable.
- c) Aceptar las decisiones tomadas en la aplicación del presente sistema de certificación en las condiciones establecidas en cada caso.
- d) Facilitar al equipo auditor todos los medios necesarios para realizar las auditorías que implica la aplicación del presente sistema de certificación.
- e) Proceder a realizar una solicitud complementaria ante cualquier modificación que se desee hacer al alcance respecto al cual se le haya concedido el derecho de uso de la marca.
- f) Abstenerse de hacer uso de la marca cuando haya riesgo de confusión con las actividades, los productos, los procesos o las partes de la empresa que no disfruten del derecho de uso de la marca.
- g) Tener el registro de todas las reclamaciones hechas por sus clientes sobre los procesos o servicios cubiertos por el sistema de gestión certificado.

- h) Tener un registro de las acciones correctivas y preventivas derivadas de las reclamaciones citadas anteriormente. Estos registros se mantienen actualizados y están a disposición de MIR cuando le sean solicitados.
- i) Estar al corriente con el organismo certificador en relación de las obligaciones financieras derivadas de la certificación.
- j) Informar a MIR, sobre cambios en la organización que puedan afectar al sistema de gestión o al alcance de la certificación.
- k) La empresa Certificada se debe ajustar a los requisitos del organismo para referirse a la condición de su certificación en los medios de comunicación, tales como internet, folletos o publicidad, u otros documentos.
- l) El cliente no haga ni permita que se haga ninguna declaración engañosa concerniente a su certificación
- m) No utilice su certificación de forma que pueda dañar el prestigio de MIR y pierda la confianza del público.
- n) En caso de suspensión, reducción o retiro de su certificación la empresa deberá modificar toda la publicidad referente a su condición de certificado

Se incluyen las condiciones adicionales que consideren necesarias para proteger tanto la marca de la Organización, así como el símbolo de la certificación

No se deben utilizar en los siguientes casos:

- Cuando la Organización haya perdido su condición de Certificación por MIR, incluyendo los casos en los que se produzca la suspensión o retiro (cancelación) de acuerdo a lo establecido en el apartado correspondiente de los procedimientos vigentes.
- Por organizaciones en proceso de Certificación.
- En documentos emitidos por el organismo certificador como resultado de actividades distintas de aquellas para las que está certificado.
- No se permite la utilización del símbolo de acreditación **EMA** en ninguna circunstancia.

DERECHOS DE **USO DE MARCA**

- El nombre del organismo de Certificación MIR (Management & International Register S.C) de forma completa o de forma parcial, así como los símbolos de acreditación MIR - EMA no deben ser utilizados para identificar a la organización certificada; esto quiere decir que la organización debe tener un nombre y/o símbolo propio y claramente distintos a los de MIR.
- El Organismo de Certificación MIR (Management & International Register S.C.) emitirá los documentos de Certificación haciendo uso de la marca de acuerdo al alcance de certificación correspondientes.

SANCIONES **APLICABLES:**

En caso de un mal uso de la marca MIR, el símbolo de la Certificación o de la marca conjunta, Management and International Register S.C.

En caso de hacer mal uso de la de los derechos de propiedad de MIR, se podrá incurrir en una solicitud de una corrección y acción correctiva, suspender o retirar el certificado, la publicación de la infracción y si es necesario acciones legales

El símbolo de Certificación de MIR es marca registrada, por lo que el mal uso del mismo será sancionado de acuerdo a lo estipulado la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento, y cualquier otra ley aplicable.

DESCRIPCIÓN DEL SÍMBOLO DE CERTIFICACION MIR:

Las empresas certificadas podrán hacer referencia a su condición de certificación usando únicamente, los logos que a continuación se muestran, según el alcance de su certificación, les será proporcionado solo el logo correspondiente al mismo:

Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Ejemplo:



REGLAS QUE RIGEN LA MARCA DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION

- 1- No debe haber ambigüedad en la marca o el texto que lo acompaña, con respecto a que ha sido certificado y que MIR ha otorgado la certificación.
- 2- Esta marca **no debe ser utilizada sobre un producto, un embalaje de producto**, ni de ninguna otra manera que se pueda interpretar como una indicación de la conformidad he dicho producto. Se considera embalaje del producto aquel que se puede retirar sin que se desintegre ni dañe el producto.
- 3- La información que acompaña el producto se considera disponible de forma Separada o separable fácilmente.

Las etiquetas o placas de identificación se consideran como partes del producto.

- 4- La declaración de ninguna manera debe dar a entender que el producto, proceso o servicio está calificado por este medio.
- 5- La declaración debe incluir referencia a:
 - La identificación (marca o nombre) del cliente certificado
 - El tipo de sistema de gestión (calidad, ambiental, etc. y la norma aplicable y el organismo de certificación que emite el certificado)
- 6- No se le permite al cliente Certificado el uso de la MARCA en informes, ni certificados de ensayo de laboratorio, de calibración ni de inspección.

NOTAS:

- Cuando se haga uso del Logo este no deberá ser afectado en cuanto a su forma, color y descripción, en caso de querer expandir o reducir cualquiera de los logos antes mostrados, esto deberá realizarse desde la esquina inferior derecha que aparece al momento de seleccionar la imagen, NO SE PERMITE la expansión o reducción por los puntos correspondientes a los centros laterales o superiores.

Ejemplos de expansión o reducción **permitida:**



Ejemplos de expansión o reducción **NO permitida:**



- El emblema de “empresa certificada por” deberá ser en negro y el nombre de Management and International Register S.C. debe ser de color azul, en caso de que la empresa requiera hacer uso de los logos antes mostrados en un fondo oscuro, podrá utilizar la variación blanca con azul que el organismo le proporcionara, así como la adaptación del logo para espacios reducidos, mismos que también MIR deberá proporcionar al cliente.
- Queda prohibido plasmar cualquiera de los logos con elementos, texturas e imágenes que provoquen la distorsión o alteren su percepción.



Sin más, nos despedimos quedando a su disposición para resolver cualquier duda que pueda surgir del contrato antes expuesto en el correo de logística@miregister.com o a los teléfonos (664) 969 56 31.

DATOS DE ACEPTACIÓN:	
Nombre de la empresa:	
Nombre del representante legal:	
Puesto en la empresa:	
Firma:	

ATENTAMENTE: Management and International Register S.C.